



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, RAD. 13647408900120160009100 DTE: COOBC. DDO: OSCAR
FONTALVO Y OTROS.

DICIEMBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020)

De conformidad con lo establecido por el artículo 75 del Código General del Proceso, acéptese la sustitución de poder en el proceso de la referencia. En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

UNICO: TENER al doctor FABIAN ELIAS VARGAS CUESTA con T.P. 232.274, como sustituto del apoderado principal de la parte demandada FREDY RICO, doctor JOSE NORBERTO MONTES GUTIERREZ. –

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

PATRICIA DEL CARMEN LOPEZ CANCHILA
JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62f0a9b0ed8533bd2254a14508893347e596fb99fe5f591ecc783ca46e8e1df9**

Documento generado en 16/12/2020 12:45:18 p.m.